

# El edificio de la Unidad Fiscal del Valle de Uco en Tunuyán está sin servicio de internet y telefonía

16 agosto, 2023



**Ante dicha situación, cómo deberán realizarse las consultas.**

Este miércoles por la tarde, el Ministerio Público Fiscal de la provincia emitió un comunicado informando que el edificio de la Unidad Fiscal del Valle de Uco en Tunuyán está sin servicio de internet y telefonía desde el pasado martes y por tiempo indeterminado.

“...por causas externas a la institución se ha visto interrumpido el servicio de vinculo de datos que sirve exclusivamente al Edificio del Ministerio Público Fiscal en el

departamento de Tunuyán”, indica el escrito.

Más adelante señala que en consecuencia, “se ven afectados no sólo los sistemas informáticos sino todas las comunicaciones telefónicas que se quieran cursar desde y hacia las instalaciones, **por lo que hasta que hasta que el servicio sea restablecido las consultas deberán realizarse de manera presencial en los horarios habilitados**”.

Seguidamente el escrito indica que “**ante cualquier tipo de urgencia/emergencia debe comunicarse al 911, si ha resultado víctima de algún delito penal puede denunciar en las Oficinas Fiscales que se encuentran abiertas las 24 horas del día los 365 días del año o mediante el servicio de denuncias online...**”.

Para finalizar el Ministerio agregó que se desconoce “la fecha cierta para el restablecimiento del vínculo por parte de la empresa prestataria” y que ante cualquier novedad sobre el mismo, “será informado por los canales oficiales”.



### **IMPORTANTE- CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

Se informa que desde el día **Martes 15 de Agosto del 2023** por causas externas a la Institución se ha visto interrumpido el servicio de vínculo de datos que sirve exclusivamente al Edificio del Ministerio Público Fiscal en el Departamento de Tunuyán.

Atento al tipo de interrupción se ven afectados no sólo los sistemas informáticos sino **todas las comunicaciones telefónicas** que se quieran cursar desde y hacia las instalaciones, por lo que hasta que el servicio sea restablecido las consultas deberán realizarse de manera presencial en los horarios habilitados.

De igual modo, ante cualquier tipo de urgencia/emergencia debe comunicarse al 911, si ha resultado víctima de algún delito penal puede denunciar en las **Oficinas Fiscales** que se encuentran abiertas las 24horas del día los 365 días del año o mediante el servicio de **DENUNCIAS ONLINE** pudiendo acceder al mismo desde cualquier dispositivo móvil con acceso a internet, mediante **[www.denuncias.jus.mendoza.gov.ar](http://www.denuncias.jus.mendoza.gov.ar)**

Con el fin de garantizar la debida prestación del servicio de justicia y ante la inexistencia de fecha cierta para el restablecimiento del vinculo por parte de la empresa prestataria, todo el personal de las dependencias afectadas, cuenta con un plan de contingencia para responder a las distintas necesidades.

Cualquier novedad en relacion al reestablecimiento del servicio será informado por los **canales oficiales**.

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA**